



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0105/2025

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA LIC. MILKA PAOLA VELÁZQUEZ ROMERO, COMO JEFA DE LA DIVISIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, Y SE DESIGNA A LA LIC. GABRIELA MARTINA GALVÁN CABRERA, COMO JEFA DE LA DIVISIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LA FP-UNA.

18 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/010/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, presentado por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, en el cual dispone dar por terminadas las funciones de la Lic. Milka Paola Velázquez Romero, como Jefa de la División de Ceremonial y Protocolo de la FP-UNA, con antigüedad hasta el 28/02/2025, y se designa a la funcionaria, Lic. Gabriela Martina Galván Cabrera, como Jefa de la División de Ceremonial y Protocolo de la FP-UNA, con antigüedad desde el 01 de marzo de 2025.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Lic. MILKA PAOLA VELÁZQUEZ ROMERO, C.I.C. N° 3.707.040, como Jefa de la División de Ceremonial y Protocolo de la FP-UNA, con antigüedad hasta el 28/02/2025 y agradecer por los servicios prestados en el cargo.
- Art. 2°** Designar a la Lic. GABRIELA MARTINA GALVÁN CABRERA, C.I.C. N° 3.611.096, como Jefa de la División de Ceremonial y Protocolo de la FP-UNA, con antigüedad desde el 01 de marzo de 2025.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

